

Ha prendido las alarmas de varias organizaciones no gubernamentales, académicos, intelectuales y dirigentes políticos de diversas tendencias, la decisión oficial, plasmada en el Decreto 2.248 de febrero de 2016, de entregar concesiones para la explotación de oro y otros minerales en el denominado Arco Minero del Orinoco (AMO), una extensión de 111.843,70 kilómetros cuadrados que comprende parte de los estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro. Se trata, según expertos, de casi 12 % del total del territorio venezolano, algo jamás visto en el país por la vastedad geográfica del proyecto que implica la extracción de oro, diamantes, coltán, bauxita, hierro y otros minerales. Se han firmado “memorandos de entendimiento” -que no son conocidos para el común de los venezolanos-, con empresas canadienses, chinas, estadounidenses, europeas y africanas.

Esta medida se toma en el contexto de una profunda crisis moral, política y material en el país, con una escasez de divisas de las que depende casi absolutamente la economía nacional y que fuerza al Ejecutivo a buscar ingresos por vías alternas a la venta de petróleo para mantener sus políticas sociales. La decisión gubernamental, según sus críticos, afecta a 19 pueblos indígenas que habitan en las zonas warao, akawayo, ye 'kuana, piaroa, pemón y sanemá y a otras áreas urbanas del estado Bolívar.

Sobre el caso se han pronunciado en contra organizaciones indígenas, políticos de oposición y afectos al sector oficial, y varias ONG nacionales y extranjeras. Grupos organizados y ex altos funcionarios del gobierno bolivariano introdujeron un recurso de nulidad del Decreto 2.248 que fue admitido por el Tribunal Supremo de Justicia pero que fue desestimado por el máximo tribunal en octubre de 2016. La Asamblea Nacional desaprobó el Decreto en junio de 2016 por su carácter violatorio de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, leyes ambientales y la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas. El TSJ también anuló esta decisión del poder legislativo. La UCLA ha acordado “Rechazar categóricamente toda acción que continúe con este ecocidio nacional” y figuras reconocidas del mundo académico como Alexander Luzardo, Edgardo Lander, Esteban Emilio Mosonyi, Víctor Álvarez y Santiago Arconada, así como las organizaciones Provea y el Centro Gumilla, por decir dos de las más renombradas, han advertido de las graves consecuencias que traería el desarrollo del proyecto.

Emiliano Terán Mantovani, un intelectual de izquierda que ha denunciado situaciones irregulares con empresas mineras en Latinoamérica, explica que de llevarse adelante este plan habrá pérdida de la biodiversidad, deforestación, enorme devastación de la capa vegetal, afectación de los ciclos de lluvia, contaminación con cianuro, arsénico y otras sustancias junto con la merma en cauces del Caroní, el Orinoco y otros ríos de la zona, deforestación de bosques que incrementarán el efecto invernadero, aumento de la violencia y el crimen, etnocidio, alcoholismo y prostitución, y una mayor dependencia del extractivismo

y el rentismo, sin dejar de lado la pérdida de soberanía del país a través de las llamadas "zonas económicas especiales".

Más allá de la diatriba política que gira en torno al tema, hay que pensar este asunto en términos de sustentabilidad, no sólo ambiental sino social y económica, sin dejar por fuera la dimensión cultural; ésta última tanto por las comunidades ancestrales que hacen vida en ese espacio y que consideran sagrados algunos de los lugares afectados, como por el reforzamiento de la mentalidad rentista que se apuntaló con la extracción del petróleo y que ahora tendrá el nuevo componente de los otros minerales mencionados, si se llega a concretar del todo este proyecto.

¿Qué pensarán quienes tienen en sus manos el futuro de las generaciones venideras?, ¿Qué paisaje tendrá la biósfera en el mediano y largo plazo si se consuma este plan?, ¿Puede detenerse este proyecto si suben los precios del crudo en el mercado mundial? Si es así ¿Se retirarán mansamente las empresas a las que se les abrió las puertas en caso de que se reviertan los acuerdos? No tenemos respuesta a estas inquietudes, sólo incertidumbres. Pareciera que va a tomar mucho tiempo superar el "capitalismo rentístico" del que nos habla el profesor Asdrúbal Baptista y que caracteriza a este noble país desde hace un siglo.

Pese a que la fortuna parece estar a la vuelta de la esquina, podría ser lo más juicioso preservar ese vasto territorio y darle otros fines que no impliquen el ecocidio que advierte la UCLA y otras instituciones, así como figuras públicas de reconocida solvencia y autoridad científica sobre el tema. Varias de las transnacionales participantes en la negociación son muy poderosas y se han ganado la animadversión de los defensores del ambiente en varios países en vías de desarrollo. Amanecerá y veremos.

Mientras esto sucede y el vilo genera la angustia de muchos connacionales, presentamos esta nueva edición de **Mayéutica** en la que incluimos interesantes productos del quehacer intelectual de la comunidad universitaria. Nos acompañan como *articulistas invitados* desde la Universidad Central de Venezuela, los maestros Mariantonia Palacios y Juan Francisco Sans, pianistas, académicos, musicólogos e investigadores de reconocida trayectoria internacional, con un interesante ensayo basado en su propia experiencia acerca de cómo se forja una línea de investigación.

A propósito de la música, y en una relación de este arte con las matemáticas, nuevamente compartimos la producción intelectual del profesor de la UCLA y director orquestal, Antonio Giménez, quien nos trae un estudio intitulado "Speíra: la música como trayectorias en el espacio".

El profesor Carlos Meléndez Pereira, integrante del Programa de Licenciatura en Desarrollo Humano de la UCLA, hace una revisión teórica acerca del paradigma emergente del Desarrollo Humano, e incorpora reflexiones propias acerca de lo que dicen varios autores sobre este enfoque del desarrollo que ocupa a organismos multilaterales e intelectuales de diversa índole.

Por su carácter innovador, presentamos un trabajo de medición de pobreza multidimensional en escala local, del licenciado en Desarrollo Humano, Víctor Vivas. Este joven profesional hizo una medición de la pobreza en la comunidad de San Jacinto de Barquisimeto y logró cuantificar, apoyándose en el Índice de Conteo Ajustado propuesto por Sabina Alkire y James Foster, y fundamentado en la teoría de las capacidades del Premio Nobel de Economía Amartya Sen, las privaciones de bienestar de las personas que habitan en esta populosa zona.

En la sección de *Galería*, presentamos la versión con técnicas mixtas de un "bestiario", según un grupo de estudiantes del Programa de Licenciatura en Artes Plásticas de la UCLA. El bestiario, dice el material escrito que acompaña a las imágenes realizadas por Patricia Benítez, María Pernalet, Iris Colmenárez, Ronaldo Regalado e Irene Navarro, es también "una referencia al lenguaje simbólico de los animales en la literatura y el arte cristiano de Occidente".

Vaya nuestro agradecimiento a estos colaboradores que hicieron posible esta edición.

Francisco Camacho, Director